

Lic. Francisco Guajardo Martínez

De: Lic. Francisco Guajardo Martínez [francisco.guajardo@ctainl.org.mx]
Enviado el: Jueves, 26 de Mayo de 2011 04:57 p.m.
Para:
Asunto: respuesta solicitud de información

CÉSAR RENÉ GÓMEZ GARCÍA.

P R E S E N T E.-

En relación a su solicitud de información vía electrónica recibida en esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el día 17-diecisiete de mayo de 2011-dos mil once, a las 04:27 horas a.m., según consta en el registro electrónico receptor de este organismo a la cual recayó el número de folio **SIE/CTAINL/032/2011**, y en la que solicita: *"...información sobre el desglose de gastos del Comisionado Sergio Moncayo en su viaje a Madrid, España, junto con su compañero de Comisión Guillermo Mijares, del 3 al 10 de mayo..."*; al respecto, con fundamento en el artículo 43, fracción XIV del Reglamento Interior de este órgano autónomo publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 20 de agosto de 2008, el cual establece: *"Artículo 43.- Son atribuciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos: ... XIV. Dar trámite hasta su conclusión a las solicitudes de acceso a la información y de datos que reciba la Comisión, en los términos de la Ley..."*, me permito exponer lo siguiente:

La fracción IX, del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, determina, textualmente, lo siguiente:

"Artículo 10.- Los sujetos obligados deberán difundir en internet la siguiente información:(...)

*IX.- Una lista con el importe por concepto de viáticos, gastos de representación y alimentación, donde se vinculen estos gastos mensuales al servidor público que los ejecutó con motivo de su encargo o comisión;
(...)"*

De dicha transcripción se desprende la obligación de esta Comisión de difundir en internet el listado que contenga los gastos generados por concepto de viáticos, gastos de representación y alimentación de aquellos servidores públicos que lo hubieren erogado con motivo de su encargo.

En ese tenor, y al verificar la información, relativa a dicha fracción, contenida en la página de internet de este organismo autónomo, se puede apreciar que se cumple cabalmente con el dispositivo legal descrito con antelación.

Lo anterior se afirma en virtud de que, en el referido sitio oficial, se desglosa un listado que contiene los gastos generados por dichos rubros con motivo de un viaje realizado por dos servidores públicos de esta Comisión, en el presente mes de mayo a la ciudad de Madrid, España.

En este contexto y de conformidad con lo establecido en el artículo 119, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el cual es del tenor siguiente:

"Artículo 119.- (...)

En el caso de que la información ya esté disponible en Internet el sujeto obligado se lo hará saber al solicitante, precisando la dirección electrónica completa del sitio donde se encuentra la información requerida, y alternativamente podrá proporcionarle una impresión de la misma..."

Es por lo que este organismo colegiado determina que la información solicitada por el particular ya se encuentra a su disposición en el sitio oficial de internet de esta Comisión, en la dirección electrónica http://www.ctainl.org.mx/A10_fraccionIX.asp, específicamente en lo correspondiente al mes de mayo de 2011-dos mil once, por lo tanto, se hace del conocimiento del solicitante que la información requerida la puede consultar y obtener en la dirección electrónica antes precisada.

Finalmente, se hace del conocimiento del particular que en caso de estar inconforme con la respuesta brindada por este sujeto obligado, usted tiene derecho de iniciar en los siguientes 10 días hábiles, el procedimiento de inconformidad con las formalidades establecidas en el artículo 129 de la Ley de la materia.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E

LIC. FRANCISCO REYNALDO GUAJARDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA CTAINL.



Lic. Francisco Guajardo Martínez |
Director de Asuntos Jurídicos
Comisión de Transparencia y Acceso
a la Información del Estado de Nuevo León
Tel: 1001-7812 | 01 800 2 CTAINL
www.ctainl.org.mx



Por favor, no imprimas este e-mail si no lo necesitas.